

Se celebren las Sesiones a las cinco de la tarde.

La mocion del Sr Velasco, se acordó que las Sesiones se celebren en lo sucesivo, hasta que otra cosa se acuerde en contrario, á las cinco de la tarde

Sobre si el arrendatario de peso y medida tiene en la obligacion de contrastar las pesas y medidas de la propiedad del Ayuntamiento

La mocion del Sr Soler D Prudencio acordó el Ayuntamiento que la Comision de propios informe con urgencia, en tanto se le ocurra y parezca, acerca de si el arrendatario actual de peso y medida tiene en la obligacion de contrastar los que tiene del Ayuntamiento en el fielato y abonar los derechos correspondientes si el Fiel Contraste los tiene para cobrarlos al Ayuntamiento ó no, y en caso afirmativo si procede la modificacion del pliego de condiciones para el arrendamiento de la expresada renta en el año proximo, y en que forma.

Con lo que terminó la Sesion que firmaron los Sres Presidente é individuos del Excmo Ayuntamiento que han asistido á la misma, de que certifico.

*[Handwritten signatures and names: Soler, Daino, Mota, Salazar, Belasco, Soler, Piquero, Ayuntamiento de Murcia]*

Nota { Acudido por la presente visada por el Sr Alcalde que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse

